

República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público



**JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ**

Ubaté, quince (15) de julio de dos mil veintiuno (2021)

REFERENCIA: EJECUTIVO No. 2018-00174  
DEMANDANTE: ANGELMIRO JAIMES NARIÑO  
DEMANDADO : DIEGO ARMANDO GORDILLO SANTANA

Previo a aceptar la sustitución de poder que hace la abogada María Angélica Robayo Chíquiza al profesional del derecho Edwin Leonardo Rodríguez Wagner, allegarlo en debida forma y dirigido a éste Despacho y para el proceso referenciado.

Realizado lo anterior se procederá a dar trámite a las peticiones allegadas.

**NOTIFÍQUESE**

**LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ**  
**JUEZ**

B.C.S.C.

COPIA PARA EL JUZGADO MUNICIPAL DE UBATE  
COPIA PARA EL DEPARTAMENTO DE UBATE  
COPIA PARA EL DEPARTAMENTO DE UBATE

El presente es un documento que se genera automáticamente por el sistema de gestión documental del Poder Judicial de la Unión y no requiere de firma ni sello. Para más información consulte el sitio web del Poder Judicial de la Unión.

Este documento es una copia de un documento original que se encuentra en el expediente de este proceso.

NOTIFICADO

COPIA PARA EL JUZGADO MUNICIPAL DE UBATE  
COPIA PARA EL DEPARTAMENTO DE UBATE  
COPIA PARA EL DEPARTAMENTO DE UBATE